



DEPENDENCIA: Órgano de Control y Evaluación Gubernamental  
SECCIÓN: Auditoría interna  
AUDITORÍA No: OCAI038/2014  
NO. DE OFICIO: OCEG270/2014

Guaymas, Sonora a 30 de Junio del 2014.

**LIC. HÉCTOR HERNÁNDEZ GARCÍA**  
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL  
Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL  
PRESENTE

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas y en relación al oficio No. OCAI38/2014, consistente en arqueo de fondo fijo de caja a la dependencia a su digno cargo y habiendo desarrollado el trabajo de conformidad con las normas de Auditoría Gubernamental, le comunico sobre el particular:

**PROCEDIMIENTO:**

- A. Se solicito y contó el dinero en efectivo del fondo fijo de caja.
- B. Verificación de facturas y demás documentos que soportan las deducciones.
- C. Se regreso de conformidad el dinero y la documentación proporcionada a la persona encargada del fondo fijo de caja.

En la revisión efectuada se obtuvieron resultados satisfactorios.

Agradeciendo la atención al presente, quedo de usted.

Atentamente

**C.P Rigoberto Apera Hernández**  
Encargado del departamento de Auditoría Interna

C.c.p. Lic. Otto Guillermo Claussen Iberri.- Presidente Municipal.- Presente  
C.c.p. Ing Manuel Gil Ibarra Salgado- Tesorero Municipal.-Presente  
C.c.p. Expediente  
C.c.p. Archivo

